

# GACETA OFICIAL



## DEL ESTADO ANZOÁTEGUI

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL P.P. 1976607AN35

AÑO MMXXIII MES I

NÚMERO (02) EXTRAORDINARIO

### SUMARIO

#### CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI (CLEANZ)

#### ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI PARA EL PERIODO ANUAL 2.023-2024

Art. 3º.- Las leyes sancionada por el Consejo Legislativo Estatal deberán publicarse en la Gaceta Oficial del Estado Anzoátegui, de conformidad con lo establecido en la Constitución del Estado Anzoátegui.

Art. 4º.- La Ley Estatal entrará en Vigencia desde su publicación en la Gaceta Oficial del Estado Anzoátegui o en la fecha posterior que ella misma señale.

BARCELONA, 05 DE ENERO DE 2023



## Secretaría de Cámara

**Sesión de Elección e Instalación de la Junta Directiva del Consejo Legislativo del Estado Anzoátegui para el Periodo Anual 2.023-2024.** En la ciudad de Barcelona, a los Cinco días del mes de enero del año 2023, siendo las 4:00 pm, y encontrándose en el Salón de Sesiones Simón Bolívar de este Órgano Legislativo, se procedió a conformar la Comisión Preparatoria, presidida por la **Legisladora ANYER HENRIQUEZ MEDINA**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento de Interior y Debate, seguidamente se designó a la **Legisladora SILVA PARAQUEIMO**, como **SECRETARIA ACCIDENTAL**, quien anunció la asistencia de QUINCE (15) LEGISLADORES y LEGISLADORAS, quórum reglamentario para dar inicio al proceso de elección a la nueva junta directiva, tal como se expresa en el artículo 27 del Reglamento de Interior y de Debates, estando presente los y las legisladoras; **ARELYS PONCE, STALIN FUENTES, RAFAEL BOTTARO, FILIBERTO MARTINEZ, CARLOS MIRANDA, GABRIEL SEOANE, NUZIATA DIMUCCIO, LILIBETH ELISANDRE, DINORAH REQUENA, SILVIA PARAQUEIMO, RUBEN BARRERO, RICHARD ARTEAGA, ANA AZOCAR, ANDRES MARQUEZ Y ANYER HENRÍQUEZ MEDINA.** Una vez constatado el quórum reglamentario, se dio lectura al Orden del Día que consta de **LOS SIGUIENTES PUNTOS:** **PRIMERO;** HIMNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. **SEGUNDO;** HIMNO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI. **TERCERO;** PENSAMIENTO DE NUESTRO LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR A CARGO DE LA **LEGISLADORA ARELYS PONCE.** **CUATRO;** LECTURA DEL PENSAMIENTO DE NUESTRO COMANDANTE ETERNO HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS, A CARGO DEL **LEGISLADOR CARLOS MIRANDA.** **QUINTO;** PROCESO DE ELECCIÓN, JURAMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI PARA EL PERIODO 2023-2024, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS CONSEJOS LEGISLATIVOS DE LOS ESTADOS, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 24,

25, 26, 27, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE INTERIOR Y DE DEBATES DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI. **SEXTO**; PALABRAS DEL LICENCIADO LUIS JOSÉ MARCANO SALAZAR, GOBERNADOR DEL ESTADO ANZOÁTEGUI. **LA PRESIDENTA ANYER HENRIQUEZ MEDINA**, somete a consideración el orden del día, el cual fue **aprobado por QUINCE (15) votos. PRIMERO**; HIMNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. **SEGUNDO**; HIMNO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI. **TERCERO**; PENSAMIENTO DE NUESTRO LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR A CARGO DE **LA LEGISLADORA ARELIS PONCE**; CITO; **“UN PUEBLO PERVERTIDO SI ALCANZA SU LIBERTAD MUY PRONTO VUELVE A PERDERLA PORQUE EN VANO SE ESFORZARAN EN MOSTRARLE QUE LA FELICIDAD CONSISTE EN LA PRÁCTICA DE LA VIRTUD, QUE EL IMPERIO DE LAS LEYES ES MÁS PODEROSO QUE EL DE LOS TIRANOS PORQUE SON MÁS INFLEXIBLES Y TODO DEBE SOMETERSE A SU BENEFICIO, RIGOR QUE LAS BUENAS COSTUMBRES Y NO LA FUERZA SON LAS COLUMNAS DE LAS LEYES, QUE EL EJERCICIO DE LA JUSTICIA ES EJERCICIO DE LA LIBERTAD”**. **CUARTO**; LECTURA DEL PENSAMIENTO DE NUESTRO COMANDANTE ETERNO HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS, A CARGO DEL **LEGISLADOR CARLOS MIRANDA**. Cito, **“CADA DÍA EL MUNDO ESTÁ MÁS ESPERANZADO CON LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA, NO PODEMOS FALLARLE AL MUNDO DE LO QUE PASE EN VENEZUELA, DEL ÉXITO DE NUESTRA REVOLUCIÓN, PUEDE DEPENDER EL FUTURO DE LA SALVACIÓN DE ESTE PLANETA”**. **QUINTO**; PROCESO DE ELECCIÓN, JURAMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI PARA EL PERIODO 2023-2024, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS CONSEJOS LEGISLATIVOS DE LOS ESTADOS, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 24, 25, 26, 27, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE INTERIOR Y DEBATE DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI. **LEGISLADORA ANYER HENRÍQUEZ MEDINA**; existiendo quórum reglamentario que exige el artículo 27 de nuestro Reglamento de Interior y de Debates, se procede al proceso de postulaciones para la junta directiva que llevara la rienda de este periodo parlamentario, por lo cual queda abierto el proceso de postulaciones para el cargo de Presidente o

Presidenta del Consejo Legislativo del Estado Anzoátegui. **LEGISLADOR FILIBERTO MARTINEZ**; Solicita el derecho de palabra para presentar o proponer la postulación, de un compañero que lo conoció desde hace muchos años, el cual se incorpora en la política desde la juventud, un compañero muy cumplidor, muy ponderado a la hora de tomar decisiones políticas, con mucha claridad ideológica, sin vacilación en las acciones en el comportamiento y en el respeto hacia los demás, por esas cualidades propone para que ocupe el cargo de Presidente del Consejo Legislativo del Estado Anzoátegui, al Legislador **ANDRES MARQUEZ**. Toma el derecho de palabra la **LEGISLADORA ANA AZOCAR**; señala que por segunda vez postula, la primera vez lo hizo para que ocupara el cargo de VICE-PRESIDENTE, hoy solicita el derecho de palabra para apoyar la propuesta que hace el LEGISLADOR FILIBERTO MARTINEZ, de llevar a la Presidencia al hermano ANDRES MARQUEZ, un joven que es conocido por su trayectoria política, por su trayectoria social, por su hermandad, para todos es una satisfacción que el nombre de ANDRES MARQUEZ, sea postulado a la presidencia del parlamento, el bloque de la patria asume grandes retos para acompañarlo. **LEGISLADORA ANYER HENRIQUEZ MEDINA**; No existiendo más postulaciones, se somete a consideración la propuesta hecha por el LEGISLADOR FILIBERTO MARTINEZ y apoyada por LA LEGISLADORA ANA AZOCAR, la cual fue **APROBADO POR ONCE (11) VOTOS**. **LEGISLADORA ANYER HENRIQUEZ MEDINA**; queda elegido para ocupar el cargo de Presidente de este Consejo Legislativo estatal el **LEGISLADOR ANDRÉS MÁRQUEZ**. Se procede a la respectiva juramentación. **LEGISLADORA ANYER HENRIQUEZ MEDINA**; jura usted ante DIOS, ante la patria, ante la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Constitución del Estado Anzoátegui, ante el Reglamento de Interior y de Debates, por el pueblo de Anzoátegui que lo eligió, por el legado del Gigante HUGO CHAVEZ, cumplir y hacer cumplir y tributar sus mejores esfuerzos para que este parlamento continúe acompañando el desarrollo y la renovación total del Estado Anzoátegui, lo jura?. **LEGISLADOR ANDRÉS MÁRQUEZ**; Respondió, **SI LO JURO**. **LEGISLADORA ANYER HENRIQUEZ MEDINA**; Si así lo hiciere que DIOS y la PATRIA lo premie y si no que os demande, queda usted investido como

PRESIDENTE DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI. **PRESIDENTE DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI ANDRES MARQUEZ;** Se da inicio a las postulaciones de VICE-PRESIDENTE O VICE-PRESIDENTA DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ANZOATEGUI para el periodo 2023-2024. **LEGISLADOR CARLOS MIRANDA.** Toma el derecho de palabra en primer momento, para felicitar al señor presidente por el cargo que estará ocupando, contará con el bloque de la patria para acompañarle en todas las funciones que le toca hacer, de la misma manera para felicitar a la ciudadana **LEGISLADORA ANYER HENRIQUEZ,** por su buena gestión. Lo segundo de su derecho de palabra es para postular a una hermana, una compañera que se ha ganado el cariño, el respeto, la admiración de todos los legisladores, al cargo de VICE-PRESIDENTA DEL CONSEJO LEGISLATIVO es a LA **LEGISLADORA ARELYS PONCE. LEGISLADORA NUZIATA DIMUCCIO;** Toma el derecho de palabra para apoyar la propuesta hecha por el **LEGISLADOR CARLOS MIRANDA,** al postular para el cargo de VICE-PRESIDENTA DEL PARLAMENTO A LA **LEGISLADORA ARELYS PONCE,** mujer luchadora, quien ha hecho un excelente trabajo en las comunidades, tienes virtudes para cumplir un excelente trabajo en la Vicepresidencia. **PRESIDENTE DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI, LEGISLADOR ANDRES MARQUEZ;** No habiendo más postulaciones se somete a consideración la propuesta hecha por el **LEGISLADOR CARLOS MIRANDA** y apoyada por la **LEGISLADORA NUZIATA DIMUCCIO,** para que la **LEGISLADORA ARELYS PONCE,** ocupe el cargo de VICE-PRESIDENTA DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI, el cual fue **APROBADO POR ONCE (11) VOTOS. PRESIDENTE DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI ANDRES MARQUEZ;** Queda abierta las postulaciones para el cargo de SECRETARIO O SECRETARIA DE CÁMARA DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI. **LEGISLADORA ANYER HENRÍQUEZ;** Toma el derecho de palabra para postular a la SECRETARÍA DE CÁMARA, a nuestra compañera, una mujer Indígena, Abogada, Educadora con vasta experiencia, una mujer con la que puede contar y que en su poco tiempo que ocupó el cargo en la Secretaría de Cámara, hizo un buen trabajo, por esta razones postula a la ciudadana SAIDUBI COACUTO, para que asuma esta rienda

de la SECRETARIA y pueda acompañar a nuestra directiva en este nuevo periodo legislativo. **LEGISLADO STALIN FUENTES**; Felicitación al nuevo presidente ANDRES MARQUEZ, ya todos saben que lo hará muy bien, tiene la experiencia, la capacidad y el temple para ello, de la misma manera se permite felicitar a la Legisladora ANYER HENRIQUEZ, por el trabajo que realizó al frente de la presidencia donde se realizaron 19 Leyes, 47 Sesiones Ordinarias, 40 Acuerdos entre otras tantas cosa; toma el derecho de palabra para apoyar la propuesta hecha por la Legisladora ANYER HENRIQUEZ de postula a la secretaria de cámara a la ciudadana, SAIDUBI COACUTO, tiene el conocimiento para ocupar este cargo y así lo demostró en el corto tiempo que estuvo en el cargo. **PRESIDENTE DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI, LEGISLADOR ANDRES MARQUEZ**; No existiendo más postulaciones se somete a consideración la propuesta hecha por la LEGISLADORA ANYER HENRIQUEZ y apoyada por el LEGISLADOR STALIN FUENTES, de postular a la ciudadana SAIDUBI COACUTO para que ocupe el cargo de SECRETARIA DE CAMARA, el cual **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON QUINCE (15) VOTOS. PRESIDENTE DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI ANDRES MARQUEZ**; procede a la juramentación de la LEGISLADORA ARELYS PONCE COMO **VICE-PRESIDENTA DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ANZOATEGUI**, y a la CIUADANA SAIDUBI COACUTO COMO **SECRETARIA DE CAMARA DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ANZOATEGUI. PRESIDENTE DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI ANDRES MARQUEZ**; Para saludar a todas las autoridades por acompañar al CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ANZOATEGUI, estamos a la orden del ciudadano GOBERNADOR LUIS MARACANO para continuar profundizando la revolución y aprobar las leyes que necesite el estado para seguir por el camino del bienestar y la prosperidad, así como para seguir la senda victoriosa de renovación, seguir enamorándonos de ANZOATEGUI, así mismo le tendemos las manos a las distintas tendencias de la oposición y sectores independientes, este parlamento seguirá los lineamientos del PRSIDENTE NICOLAS MADUROS MOROS, para continuar con el dialogo con cada uno de los sectores del país, en el marco de todo esto; se declara ABIERTO EL PERIODO LEGISLATIVO ESTADAL. Así mismo, se designa una comisión

especial integrada por los Legisladores: DINORAH REQUENA, FILIBERTO MARTINEZ Y RICHARD ARTEAGA, para que notifiquen la instalación de la nueva Junta Directiva de esta Cámara Legislativa al ciudadano Gobernador del Estado Anzoátegui, de la misma manera se agradece a la ciudadana Secretaria de Cámara notificar a los demás poderes públicos estatales y nacionales. **SEXTO;** PALABRAS DEL LICENCIADO LUIS JOSÉ MARCANO SALAZAR, GOBERNADOR DEL ESTADO ANZOÁTEGUI; luego de saludar a todas las autoridades y ciudadanía en general, expresa que se reúnen con lo que manda la Constitución para designar la nueva Directiva que va a regir este año al Consejo Legislativo del Estado Anzoátegui para el periodo 2023-2024, felicitar a la nueva directiva, para ustedes y todo el cuerpo de legisladores vayan los mejores deseos, el compromiso de trabajar con ustedes para continuar transitando este esfuerzo fundamental de recuperación al Estado, palabras de reconocimiento y agradecimiento para la hermana ANYER HENRIQUEZ, presidenta saliente de este Consejo Legislativo, que permitió construir un resultado de gran importancia para el Estado, se promulgaron 19 leyes que permitió fortalecer la institucionalidad, estructuras para generar bienestar a la gente, para mencionar un de las leyes que aquí se aprobaron, la Ley De Tasas y Timbres Fiscal, que nos permitió recaudar un monto significativo, gracias a las aprobación de esas leyes la Gobernación logró recaudar una suma de dinero considerable para el Estado, por eso la importancia que tiene este espacio para fortalecer las capacidades de gobierno que permitan atender al pueblo, y que de la misma manera permitan generar bienestar, un conjunto de instituciones que nacieron gracias a la legislación del año 2022, que vienen a fortalecer un nuevo desarrollo económico, de verdad muy agradecido con el Consejo Legislativo, un abrazo a cada uno de ustedes, integrantes del bloque de la patria, es mensaje que la fuerza revolucionaria quiere dar de mayor amplitud de los espacios políticos que rigen los destinos del Estado, mayores consideración para los Legisladores de la oposición, para ellos el agradecimiento también, el año 2022 cerró con un interesante debate con la Ley de Presupuesto para el 2023, los jefes y jefas de gabinete acudieron ante este parlamento, fueron entrevistados, consultados, se produjo un debate interesante sobre el manejo de los recursos del Estado, y finalmente la amplia mayoría aprobó esa

Ley de Presupuesto 2023, gracias a todos y a todas por ese aporte que han dado porque permite ser mejores en la diversidad de criterios y de perspectivas, ahora miramos a este año 2023, que ya inicio con mucha esperanza, mirando en primer lugar a nuestro país, este país que viene resurgiendo el año 2022 cerró con importante crecimiento del producto interno bruto, para este año todas las estimaciones de entes nacionales e internacionales señalan claramente que Venezuela será uno de los países que más crecerá en su economía en el mundo entero, se tiene que garantizar las mejores condiciones de bienestar para el pueblo, recuperar el sistema público de salud, el sistema educativo, inversiones importantes para el desarrollo agrícola, poder avanzar en el desarrollo turístico, son muchos temas que este proceso de recuperación permitirá poder reimpulsar, de tal manera que se tienen muchas razones para ser optimistas para preservar la esperanza. **Se dio por concluida la Sesión de Instalación.** En señal de conformidad con el contenido de la presente Acta, Firman Conforme.-

LEG. ANDRÉS MÁRQUEZ  
PRESIDENTE

LEG. ARELYS PONCE  
VICEPRESIDENTA

LCDA. SAIDUBI COACUTO  
SECRETARIA DE CAMARA

**En señal de conformidad con el contenido de la Acta de Instalación 2023-2024, Firman Conforme.-**

LEG. ANDRÉS MÁRQUEZ  
PRESIDENTE

LEG. ARELYS PONCE  
VICEPRESIDENTA

LCDA. SAIDUBI COACUTO  
SECRETARIA DE CAMARA

## **LEGISLADORAS Y LEGISLADORES**

LEG. ANYER HENRIQUEZ

LEG. DINORAH REQUENA

LEG. STALIN FUENTES

LEG. LILIBETH ELISANDRE

LEG. ANA AZOCAR

LEG. NUZIATA DIMUCCIO

LEG. FILIBERTO MARTINEZ

LEG. SILVIA PARAQUEIMO

LEG. CARLOS MIRANDA

LEG. GABRIEL SEOANE

LEG. RUBEN BARRERO

LEG. RAFAEL BOTTARO

LEG. RICHARD ARTEAGA